



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Empleo y Desarrollo Local

Por la presente queda usted convocado/a a la **próxima reunión del Consejo Local de Economía y Empleo** de Alhama de Murcia que tendrá lugar el **próximo jueves día 5 de marzo a las 19:30 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento**, sito en Pza. Constitución nº 1. (Esta convocatoria anula la que se envió anteriormente en la que se citaba para el jueves 27 de febrero)

En caso de no poder asistir, le ruego lo comunique cuanto antes respondiendo a este correo, justificando así la ausencia. Le recuerdo que según el art. 16 del Estatuto del Consejo, si falta injustificadamente a 2 reuniones consecutivas se comunicará a la entidad u organismo que representa para que nombren a otra persona en su puesto.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior, celebrada el 13 de febrero de 2019 (se adjunta en el correo electrónico para su lectura).
- 2.- Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Alhama de Murcia, 26 de febrero de 2020.

LA CONCEJALA DE DESARROLLO LOCAL



Fdo: Leticia Pareja Agulló